

Acta del Plenario de GUANYEM del 20 de Marzo de 2015

Lugar de reunión : Cafetería de la antigua FE .

Hora de inicio : 18h.30m. (apx.)

Orden del día :

Propuesta de orden del día (asignado en el plenario del viernes 13):

0. Asignación de roles y aprobación del acta anterior (si procede).
1. Financiación.
2. Definición nombre del Partido.
3. Debate y aprobación de la Coordinadora.
4. Avance del Plan de Choque.
5. Avance y estado de Confluencia.
6. Ruegos y preguntas.

0. Asignación de roles y aprobación del acta anterior (si procede).

Se aprueba el acta anterior , presentada por Mireia y se pasa a realizar el plenario

Moderan Jordi Peris y Jesualdo, asigna orden de intervenciones, Rafael Monterde y toma datos para escribir este acta, Rafael Giménez Pericás.

Se propone alterar el orden del día para comentar y decidir la celebración de la próxima Asamblea del próximo domingo, 22/03, prevista en el cauce del río con problemas debidos a la inclemencia actual del tiempo, amenazando lluvia y frío.

Salva (Confluencia) plantea como lugares cerrados y alternativos, el Micalet, CCOO, Octubre.

David propone una discoteca, locales, todos ellos, con capacidades entre 150 y 200 personas.

Se plantea y acuerda su aplazamiento, debido a la inutilidad de un cambio tan precipitado.

Salva aclara que los locales planteados podrían estar útiles en otras fechas, dependiendo también del día de su celebración (viernes tarde o domingo mañana).

Se decide el viernes tarde por 30 votos a favor frente a 19 que prefieren el domingo por la mañana.

Los locales previstos estarían más disponibles el domingo que el viernes (Salva).

Tras varios comentarios , se decide buscar local cerrado , con preferencia para el viernes tarde y si no hay disponibilidad, dejar la Asamblea para el Domingo mañana.

Se encargarán de las gestiones necesarias, Luis y Salva. Una vez resueltas las incidencias, se comunicará el resultado definitivo a Redes para su comunicación.

1. Financiación.

Continuando con este tema, una vez resuelto, se comenta por Iñaki la necesidad de financiación de este o de otros eventos con aportaciones de los asistentes a plenarios, eventos y/o asambleas, empezando por este plenario.

Se comenta a diversas propuestas de sistemas de recaudación que los medios son complicados, por exceso de normativas al respecto.

Se comenta por Miguel Ballesta (Metodología/ Financiero) que esta complejidad comenta la utilidad de una Asesoría externa e informa sobre dos alternativas presentadas por compañeros de partido, con costes mensuales de 128 € y de 164 €, cada una.

Hay dos alternativas principales : Microcréditos y Crowdfunding (aportaciones de socios) pero es preceptivo disponer de CIF y denominación del partido.

Su complejidad es comentada por Susi (Campanar).

Iñaki pide más aclaración sobre estas alternativas y sobre funciones a desempeñar por la Asesoría.

Manolo Colomer dice que es pronto para pagar a una asesoría externa y argumenta que puede proponer a alguien que lo haga gratis y propone a FPA que asesora a otros partidos y asociaciones.

Otro compañero le contradice y opina que es necesario una asesoría externa profesional e independiente y solicita más información sobre diferencias entre las propuestas.

Miguel comenta que los microcréditos necesitan una cuenta corriente (necesario NIF definitivo) y que los plazos de devolución están negativamente relacionados por el largo plazo de devolución de subvenciones de Organismos Oficiales, cercanos a los 3 años, por experiencias anteriores.

Las asesorías propuestas proponen asistencia y presentación de documentación contable, laboral y fiscal con costes de 128 € y de 164 €, contando, ambas, con referencias positivas para su posible elección.

Ante la proposición de :

a) asesoría externa

b) asesoría interna con grupo o comisión interno, retrasando decisión definitiva a disponer de recursos mínimos, CIF y denominación definitiva.

Raúl comenta la necesidad de esa disposición de recursos mínimos para tomar una decisión.

Se votan las dos alternativas y se toma partido por la solución b (en cursiva).

Se solicita voluntarios para formar el grupo de financiación interno y se forma con Miguel Ballesta, Susi (Campanar), Rafael Giménez y Manolo Colomer.

Este grupo empezará sus funciones, según acuerdo de dichos compañer@s , el próximo martes.

Germán pasa por el recinto con caja recaudatoria que, al final de este plenario se informa que se ha recaudado la cantidad de 150 € que servirá , según Comunicación, para confeccionar pancarta, carteles, etc., para comunicar el nombre definitivo que en este plenario se va decidir.

2. Definición nombre del Partido.

Habla Rafael (Comunicación) y comenta las tres denominaciones y sus incidencias.

Resumidas:

- a) Guanyem (difícil por registro anterior)
- b) Valencia en comú (necesaria opinión o permiso de Barcelona en comú/Ada Colau)
- c) Volem (prácticamente legalizado)

Se comenta, por Rafael, que José Luis Salgado, secretario general actual, por necesidades operativas previas del partido, no quiere continuar y se puede aprovechar el cambio con la creación de una estructura más definitiva (Secretario Gral., Tesorero, Coordinador y 3 vocales ejecutivos) y la adopción de una denominación definitiva, en el mismo acto notarial con ahorro de costes (previstos: 600 €, apx.).

Esta estructura será voluntaria y transitoria hasta tener equipo definido (alcalde + concejales).

Rafael (Comunicación) apuesta por el nombre Volem.

Se abre el turno de intervenciones, entre ellas:

Eva: apunta que está en relaciones con Barna en Comú (Pisarello) y asegura que están por apoyar el uso de Valencia en Comú.

Rafa (Malvarrosa), pregunta el coste de posibles cambios.

Alfonso pregunta si hay necesidad de nombres alternativos y recomienda buscar a un jurista que registre el decidido, sin cobrar nada a cambio.

Iñaki argumenta que Volem ya se decidió en una comisión e insiste sobre la necesidad de efectivo para pagar el acto notarial previo.

Illán argumenta que se dejó usar Volem sólo hasta encontrar un nombre definitivo autorizado entre los tres propuestos y espera conocerlo a fin de mes. Comenta que Barna en Comú espera nuestra decisión con ilusión y apoyo así como opina que la presencia de Ada Colau positiviza nuestra visibilidad.

Carlos dice que los argumentos de Iñaki son válidos y que el respaldo de Barna en Comú es positivo.

Pau refuerza la opinión de que hay que apostar por la cuestión mediática (Valencia en Comú) y que adoptar Guanyem o Volem, sería un error. Sobre el Consejo Directivo

opina que su acción debe ser continua y muy importante (expresión utilizada: con piés de plomo).

Eva dice que los 3 registros están en fase avanzada con una semana para su resolución. Volem y Podem fueron movimientos del PSOE. Apoya València en Comú y que el coste de sus registro (aislado de otros registros) sería sólo de 70 € (?)

Raúl dice que, por ahora, sólo se ha registrado Guanyem por escasez de recursos, las oras dos denominaciones están pendientes de respuesta.

Manolo , apuesta por Valencia en Comú y pide cambio de gestores y recogida de recursos financieros para ser operativos.,

Ángela dice que estamos generando confusión, que el cambio de colores (verde y morado) fueron decididos en anterior plenario. Que siempre estamos discutiendo y debemos resolver.

Rafa (Malvarrosa) no quiere volver hacia atrás y apuesta por Guanyem y por lo más barato. Se nos conoce más por Podemos que por Guanyem.

Ximo apuesta por la confluencia con el partido de Ada Colau.

Rafa (Comunicación) prefiere Volem. Tenemos que ser conscientes de nuestra fuerza y no fijarse en otros.

Se pasa a consideraciones finales por los moderadores, se proponen las 2 alternativas permisibles:

b) Valencia en comú

c) Volem

Se vota y ,por mayoría de 38 votos a favor, se decide la adopción definitiva del nombre de VALÈNCIA en COMÚ.

La denominación VOLEM obtiene 19 votos a favor.

Se ratificará en próxima Asamblea, junto con la determinación del nuevo Consejo Directivo para ser oficializados en acto notarial, con recogida previa de fondos para ello.

3. Debate y aprobación de la Coordinadora.

Hay dos redacciones sobre el reglamento organizativo de la Coordinadora, la presentada por Eva con un equipo de 6 compañer@s y la posterior enmienda total presentada por Pepe y Cristina.

Las diferencias fundamentales son :

a) doblar nº de portavoces de los colectivos y partidos a coordinar.

b) funciones de información de la Secretaría

c) transitoriedad.

d) se solicita o no , al plenario , funciones ejecutivas o puramente informativas y archivadoras.

Se pasa a que los ponentes de ambas redacciones expongan sus argumentos.

Pepe pregunta cuánt@s han leído la propuesta inicial (Eva) a lo que 10 compañer@s responden positivamente.

Estamos en Marzo y necesitamos esa Coordinadora de comisiones y de colectivos para ser operativos. Se necesitan 2 personas por colectivo y/o comisión (paritarias) para organizar la estructura del partido. Su caducidad viene dada por las elecciones. No podemos perder el tiempo.

Iñaki pide la palabra para argumentar que no hace falta esa Coordinadora, que somos ya un partido político y que no podemos perder el tiempo y se debe organizar o terminar el hecho de que hay compañer@s participando en varias comisiones a la vez , con pérdida natural de eficacia y tiempo.

Jaime Paulino comenta que Podemos confluye con Guanyem y que no debemos parecer un equipo desordenado.

Mariana, visiblemente enfadada, expone que hay demasiados y constantes " déjà vû" en nuestras reuniones y que ya se solicitó encontrar consenso entre las alternativas propuestas, con un documento consensuado. se debe tomar una decisión. Dice que la enmienda total presenta reproches por inseguridad pero que hay dudas y matices que hay que resolver para una definitiva redacción.

Rafael Giménez, recomienda, por experiencias anteriores, simplificación en la formación de la Coordinadora y definición en su reglamento, dejándola sólo para la coordinación de comisiones y recomienda la formación de la comisión de Financiación, separándola de Metodología, por su importancia y necesidad.

Pau, apoya a Eva y a Marian ya que ha trabajado en este equipo redactor y que su modelo es el mismo que expresa el borrador inicial presentado.

Rafa (Malvarrosa) recomienda la unión de la Coordinadora del Partido con la de los Círculos (ciudad de Valencia) de Podemos.

Un compañero comenta que el documento presentado por Metodología es válido y que el Plenario lo puede decidir y consensuar, expresando la necesidad de hacerlo , ya.

Salva recomienda el consenso y rechaza la enmienda a la totalidad, debiendo añadir las diferencia, consensuadas, al documento inicial, eliminando divisiones.

Rafa Juan, agradece a Marian su parlamento, expone que hay un mandato del cplenario anterior para resolver el problema y aplaude el tono conciliatorio de Salva.

Susi, pide que se expongan , claramente, las diferencias entre redacciones, avanzando y buscando consenso a la vez que reclamándolo.

José Hortelano, por eficiencia, recomienda la redacción de Pepe/Cristina y recomienda preparar, urgentemente, la estructura definitiva del partido.

Eva, anuncia, con la sorpresa del auditorio, que el nombre VALÈNCIA en COMÚ está inscrito definitivamente. Comenta que la redacción alternativa propuesta ha salido "como un champiñón" (sic) y que su propuesta cumple , fielmente, el mandato del Plenario.

Argumenta que :

a) Transitoriedad no es Caducidad

b) la alternativa pide un nº excesivo (doble) de portavoces.

c) que la diferencia fundamental es que la suya es positiva ya que la C. asume las funciones que le dé el plenario y que la alternativa es negativa porque NO asume las funciones que NO le dé el plenario.

Es fundamental que se aclaren y definan esas tres cuestiones ya que considera la alternativa como " un vómito continuo" (sic).

Pepe, por alusiones, responde que, en Ciencias, NO + NO = SI. Que en su grupo sólo hay 2 personas . Cristina y él. Que el borrador propuesto por Eva no está aprobado por Metodología. Que la la diferencia "insalvable" es la existencia de una Secretaría General " ejecutiva" y no le gusta ese concepto.

Pau replica que el borrador sí que está aprobado por Metodología. Reclama y exige operatividad. Pepe afirma que no van a pedir perdón por " pensar".

Iñaki, insiste en que el borrador sí que estaba aprobado en Metodología pero que ha faltado que se propusiera consenso con otras redacciones. Se está a tiempo para consensuar para evitar bloqueos.

Jesualdo propone que no se considere la 2ª redacción propuesta como una enmienda completa a la totalidad y que se voten las diferencias.

Marian, expone que su borrador está basado en la Coordinadora del partido en Madrid, con éxito y aprobación total.

Eva responde al plenario que :

a) no hay Secretario General ejecutivo.

b) se pueden aceptar 2 portavoces por colectivo y/o por comisión.

c) las funciones deben ser definidas por el plenario.

Pau expone que falta considerar que hay 2 portavoces entre los concejales elegidos.

Pepe, expone que los representantes de los elegidos no deben tener funciones de coordinación, sólo de presencia.

Después de una intervención de Marian, los moderadores proponen definir las diferencias y votarlas, por operatividad y tiempo disponible (cierre de local a las 21h.).

Se definen las siguientes propuestas:

a) 1) 150 días de duración para la Coordinadora

2) hasta el 31 de Mayo

b) 1) 1 representante por colectivo/comisiones/concejales elegidos (si así se decide)

2) 2 representantes por colectivo/comisiones/concejales elegidos

c) 1) los 5 primeros concejales elegidos .

2) No hay representantes de los concejales elegidos

d) 1) Secretaría Ejecutiva

2) Secretaría archivadora de documentos e informadora.

e) 1) pueden ser representantes, los candidatos a concejales (en lista)

2) No pueden ser representantes, los candidatos a concejales (en lista)

Estas enmiendas aprobadas y consensuadas en este plenario , serán incluidas o modificados los textos en que estén incluidas, dando lugar a un documento definitivo y consensuado que será presentado en la próxima Asamblea para su ratificación.

4. Avance del Plan de Choque.

Debido al escaso tiempo disponible para los dos puntos restantes, se abre un turno de palabra para comentar el Plan de Choque, previamente presentado por Rafael Monterde que agradece los apoyos y valoraciones positivas recibidas, recibiendo un aplauso general por su trabajo.

Rafael Giménez hace la observación de que no hay ninguna referencia a colectivos tan importantes como el de los mayores , los autónomos y los microempresarios comerciales o de servicios. Rafael Monterde le solicita que le envíe una redacción de esas enmiendas, reconociendo su importancia.

Manolo Colomer, insiste en la consideración de la renta básica municipal y los desahucios.

Rafael Juan recuerda la necesidad de dotar económicamente las actividades del partido.

Se propone el cambio de la etiqueta " de choque " por otra. No es considerado. Se recuerda que el Plan de Choque presentado se debe llevar a cabo en los primeros 6 meses.

Mariana apunta que hay numerosos fallos informáticos en la notificación de enmiendas y que la respuesta no debe sobrepasar las 72 h.h. siguientes a su recepción. Se está preparando un presupuesto de funcionamiento.

5. Avance y estado de Confluencia.

Salva informa sobre las acciones y reuniones de su comisión con colectivos interesantes o interesados en la adhesión al proyecto de València en Comú, como la CUC, Recortes Cero y el Movimiento RED (Juez Silva), entre otros. Con respecto a PAGMA y Recortes Cero, explica que les desconcertó la rueda de prensa pero que habían comprobado su mala interpretación y que estarán atentos a nuestro desarrollo.

Se seguirá trabajando con las entidades sociales para la confluencia con nuestro partido.

6. Ruegos y preguntas.

Debido al nulo espacio de tiempo disponible sólo hay dos intervenciones:

Mireya recuerda la huelga de estudiantes y recrimina la falta de accesibilidad en las comisiones de los disminuidos físicos (sordera, p.ej.) lo que impide su participación .

Raúl recomienda la necesidad de la presentación de las presentaciones de los candidatos a las primarias a Comunicación.

Y sin más temas a comentar y decidir se da por finalizado el Plenario a las 9h. 20m. apx.

En Valencia, a 22 de Marzo de 2015.